

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12702 *Resolución de 21 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0688	dólares USA.
1 euro =	169,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,949	coronas checas.
1 euro =	7,4580	coronas danesas.
1 euro =	0,84531	libras esterlinas.
1 euro =	396,93	forints húngaros.
1 euro =	4,3220	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2445	coronas suecas.
1 euro =	0,9537	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,2685	coronas noruegas.
1 euro =	35,1129	liras turcas.
1 euro =	1,6031	dólares australianos.
1 euro =	5,8107	reales brasileños.
1 euro =	1,4632	dólares canadienses.
1 euro =	7,7602	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3401	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17597,85	rupias indonesias.
1 euro =	4,0097	shekel israelí.
1 euro =	89,3150	rupias indias.
1 euro =	1484,58	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5271	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0373	ringgits malasios.
1 euro =	1,7427	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,920	pesos filipinos.
1 euro =	1,4468	dólares de Singapur.

1 euro =	39,150	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1241	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.